

Códice Mapa Quimatzin: Justicia y derechos humanos en el México antiguo, edición y textos complementarios de Luz María Mohar Betancourt, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2004, 340 p.

Elaborado a partir de recursos provenientes del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, la presentación multimedia del *Códice Mapa Quimatzin* incluye un libro encuadernado y, dentro de una caja de papel de alta calidad, un CD-ROM y un fólder de fotografías e ilustraciones. El CD-ROM incluye una función de exploración para todo el documento, con la posibilidad de acercamientos para casi cualquier detalle del mismo, así como búsquedas del catálogo de elementos glíficos, basado en la metodología de Joaquín Galarza y Marc Thouvenot. El contenido gráfico del CD-ROM se basa en fotografías a color provistas por Marc Thouvenot. Los capítulos que comprenden las páginas 105-204, en donde Mohar Betancourt aplica la metodología de estos autores, son la mejor parte del libro. En esta metodología, se asume que todo el material gráfico tiene una multivalencia de significados, y es aislado, fotografiado, dibujado, descrito y catalogado utilizando parámetros con la finalidad de facilitar la lectura de éste y otros documentos pictóricos mesoamericanos. Sin embargo, Mohar Betancourt curiosamente omite dos importantes glifos antropónimos y explica erróneamente las líneas rojas que vinculan topónimos en la lámina 2.

Lamentablemente, la mayor parte del resto del libro es defectuoso por las razones que menciono en los siguientes párrafos. En vez de trabajar desde las particularidades del contenido gráfico del *Mapa Quimatzin* para llegar a conclusiones generales, sólo permitidas por el al-

cance de la información misma (como lo hizo Guy Stresser-Péan, por ejemplo, en su reciente publicación del *Códice de Xicotepetl*), Mohar Betancourt se embarca en una presentación prefabricada de la historia de Texcoco basándose en su obsoleta investigación. Errores y omisiones impiden el buen término de su esfuerzo. Además, hay numerosas fuentes citadas que no se encuentran en la bibliografía y lo mismo ocurre con fragmentos de frases en el libro y en el CD-ROM.

La sección “El *Códice Quinatzin*” ofrece una buena historia del documento, sin embargo, la sección “Estudios del *Mapa Quinatzin*” es inacabada. Su “Bosquejo histórico del área del Acolhuacan” ignora el desarrollo de las investigaciones y publicaciones realizadas en el último cuarto de siglo sobre política y economía nahua (por ejemplo los trabajos de Richard Blanton, Frances Berdan, Michael Smith, entre otros), apoyándose solamente en la obra ya superada de anteriores generaciones. Incluso la hipótesis acerca de las obras hidráulicas es forzada y la supedita al servicio de una representación ideológicamente generada de un estado centralizado con una economía dirigida. Aunque Mohar Betancourt comienza a considerar el papel de los mercados en la sociedad texcocana en sus “Reflexiones finales”, habría hecho un bien al *Códice Quinatzin* descartando su “Bosquejo” del libro.

La relación entre el libro de Mohar Betancourt y mi trabajo académico sobre Texcoco es desconcertante y merece un comentario especial. Su monografía tiene grandes omisiones acerca de los descubrimientos de estudios críticos publicados sobre el *Quinatzin*. Asunto más serio, sin embargo, es su apropiación sin citar no sólo mis hallazgos de investigación ya publicados, sino también las palabras exactas de mi análisis traducidas al español. Un buen número de párrafos de mi monografía de 1983 aparecen sin cita en puntos clave de su análisis. Por ejemplo, se reproduce sin cita un fragmento de la página inicial de mi trabajo *Law and Politics in Aztec Texcoco* en el primer párrafo de “Ámbito geográfico” y en “Bosquejo histórico” (p. 26). En su tratamiento de la historia temprana de Texcoco en la época de Xolotl (p. 45) saca a relucir un punto importante de la página 23 de mi obra referida y adopta la idea como si fuera de ella misma.¹ Notablemente, los números 3, 4, 5, 6, y 7 de su concluyente lista de puntos importantes al final de “Análisis del contenido” (p. 296-297) son total-

¹ “Es interesante observar cómo las fuentes escritas señalan que los lugares en los que se les asentó, eran pequeñas áreas rodeados por los aliados de Xolotl”; confrontar con: “Ixtlilxochitl notes that they were received with great suspicion and were settled in small areas surrounded by supporters of Xolotl” (Ixtlilxochitl señala que fueron recibidos con gran suspicacia y fueron asentados en pequeñas áreas rodeados por los aliados de Xólotl).

mente tomados de los puntos 1, 2, 3, 5, y 6 de mi obra, sin ofrecer crédito alguno.²

En cuanto a la historia texcocana y el *Mapa Quinatzin* Mohar Betancourt comete errores evitables por no citar mi trabajo. Mi artículo “A reassessment of the Structuring and Extent of the Empire of Tenochtlaletzin Fourteenth Century Ruler of Texcoco” de 1979, publicado en *Ethnohistory* (y resumido en las páginas 37-38 de *Law and Politics...*) demuestra que el reporte de Juan de Torquemada sobre los consejos de Techotlalatzin se encuentra basado en una mala interpretación de una escena plasmada en el *Códice Xólotl*. La descripción errónea de Torquemada de un programa de redistribución sistemática de cuatro grupos étnicos tiene la misma raíz. Sin embargo, Mohar Betancourt describe la fantasmagórica presencia de los cuatro consejos (p. 67-68) y sigue (p. 69) a Carrasco, que en su *Estructura político territorial del Imperio tenochca...* y en su *The Tenochca Empire of Ancient Mexico...* también siguió un camino equivocado al dar valor a la mala lectura de Torquemada del *Códice Xólotl* sobre la redistribución étnica.³

² Otros ejemplos de plagio en el libro de Mohar Betancourt: *Códice Mapa Quinatzin*, p. 49-50, contiene dos párrafos de las páginas 23-24 de *Law and Politics...*; asimismo, el primer párrafo de la página 51 es sacado de la página 26 de mi misma obra; y el primer párrafo de la página 52 es una traducción directa del tercer párrafo de dicha página.

³ Las sugerencias de un poder estatal extraordinario requieren de evidencias extraordinarias, las que siguen faltando en este caso. Existen razones indiscutibles para rechazar este reporte. No hay otra mención de una política de redistribución étnica en ninguna otra fuente. Esta mención es claramente una mala interpretación de la evidencia pictográfica y está unida a otra interpretación similar sobre los cuatro consejos. Pedro Carrasco (*The Tenochca Empire of Ancient Mexico...*, p. 444) hace una referencia oscura al bien conocido (y muy erróneo) *Anónimo mexicano* para apoyar su caso, pero Hanns Prem (“Los reyes de Tollan y Colhuacan”, p. 26) considera al *Anónimo* como poco más que una traducción abreviada al náhuatl de unos capítulos de Torquemada; la reciente traducción del *Anónimo mexicano* hecha por Richley Crapo, en colaboración con Bonnie Glass-Coffin (Logan, Utah, Utah State University Press, 2005) ha facilitado una mayor investigación acerca de la descripción que en este documento se hace del *Códice Xólotl*. Lamento mucho estar en desacuerdo con Hanns Prem, sin embargo, creo que este documento no es una traducción de Torquemada al náhuatl. En vez de ello es poco más que una interpretación imprecisa del material pictográfico del *Xólotl*. En una ponencia presentada en el reciente 52° Congreso Internacional de Americanistas de Sevilla en el 2006, yo catalogué varias de estas malas interpretaciones, cada una de las cuales constituye un reporte único de todos los materiales conocidos de una particular práctica nahua. Especialmente revelador es el error en el *Anónimo* en donde se describe el sueño de Tezozómoc en donde es amenazado y maltratado por un águila y un jaguar, bien representado en la lámina 8 del *Códice Xólotl*, y descrito en Ixtlilxóchitl y en los *Anales de Cuauhtitlán* (*The Codex Chimalpopoca*, traducido por John Bierhorst, Tucson Arizona, University of Arizona Press, 1992, p. 38, f. 16, en donde se añadió una serpiente y un lobo). El *Anónimo* reporta estos detalles pictóricos como el entierro de Tenacaltzin de Tenayuca. (Este reporte es posteriormente adaptado por Torquemada para su descripción de la cremación de Quinatzin). En suma, no puede existir una esperanza real de que ocurrió una redistribución étnica en Texcoco

Mohar Betancourt acredita que en estos dos trabajos de Carrasco se identificaron tres topónimos que faltan en el lado derecho inferior de la lámina 2 del *Mapa Quinatzin* (p. 266-267). Sin embargo, fui yo quien los identifiqué hace trece años, y que di a conocer en *Law and Politics...* (p. 97-104), basándome en el trabajo de Charles Gibson. De manera similar, siguiendo su misma fuente, asevera que no se pueden determinar los topónimos faltantes del lado izquierdo, sin mencionar la identificación que propongo en mi misma obra.

Más grave es su mal manejo de varias de las once viñetas o escenas pictográficas representadas en la lámina 3. Hace mucho tiempo analicé esas escenas como columnas de reglas legales, procedimientos y casos texcocanos de robo, delitos contra el gobierno, adulterio y corrupción judicial.⁴ En aquel entonces, mostré que el rectángulo mayor de la página describe el procedimiento de la declaración de guerra de la Triple Alianza.⁵ Mohar Betancourt olvida mencionar esta explicación y no propone ninguna otra, quedándose al margen de casi todos mis análisis de las otras viñetas y su relación con otros reportes de reglas legales y jurisprudencia texcocanas.

Igualmente, los únicos dos glifos que ha dejado de fotografiar y catalogar, fueron descritos en mi trabajo.⁶ Uno es el glifo dañado del ejecutado Cen-cuauhtzin, un juez corrupto que fue condenado a la horca por escuchar casos en su propia casa. El otro glifo, también dañado, está relacionado con otro juez corrupto ejecutado. Mohar Betancourt sí menciona mi reporte de Cen-cuauhtzin, “Zequiatzin” (p. 294), pero lo atribuye equivocadamente a la viñeta errónea y no refiere a los glifos faltantes. Recientemente Eduardo de Jesús Douglas ha confirmado la existencia e interpretación de esos dos glifos.⁷

Además, Mohar Betancourt pretende que la viñeta que plasma un hombre y una mujer en una jaula de madera representa su voluntario autoencarcelamiento por deudas (p. 286) aunque la parte de arriba de la cárcel tiene tres grandes rocas empujándola hacia abajo (lo que menciona en la p. 193). Sin embargo, esta pareja es claramente una pareja de adúlteros capturados para recibir su castigo —como es mostrado en

y no puede decirse plausiblemente que hay una similitud entre los texcocanos y el Inca acerca de esta práctica. La curiosa predilección de los académicos de una cierta edad por un gobierno autoritario continua fascinándoles.

⁴ Vid. Offner, “Aztec Legal Process: The Case of Texcoco”, p. 71-79, y Offner, *Law and Politics...*, p. 255-282.

⁵ Vid. Douglas, “Figures of Speech: Pictorial History in the Quinatzin Map of about 1542”, p. 297.

⁶ *Law and Politics...*, p. 76-79.

⁷ “Figures of Speech: Pictorial History in the Quinatzin Map of about 1542”, p. 297.

las siguientes dos filas de la columna. Errores de interpretación iconográfica se desprenden también de esos errores mayores. El distintivo tocado llamado *tecpilotl* del amenazado y después ejecutado gobernante está mal identificado como “semejante a un *xuihuitzolli*” (p. 170).⁸

Afortunadamente, los principios legalistas de jurisprudencia del sistema texcocano y aquellos de menos importancia basados en las ideas del “hombre razonable” o en precedentes legales⁹ reciben finalmente poca atención, aunque con un énfasis equivocado en los dos principios de menor relevancia. Aquí Mohar Betancourt (p. 295-296) otra vez, deja de dar citas específicas a mis trabajos.

En general, esta publicación es una presentación acertada del contenido pictográfico básico del *Códice Quinatzin* y lo pone a disposición del círculo académico. Los apartados de la monografía de Mohar Betancourt que siguen la metodología de Thouvenot y Galarza avanzan en nuestro entendimiento de este documento. Sin embargo, el resto de su presentación ignora o distorsiona facetas claves de publicaciones académicas de las últimas décadas sobre esta fuente. Espero que la publicación de Mohar Betancourt estimule el interés para una edición académica definitiva de este documento histórico importante de Texcoco.

JEROME A. OFFNER